



Barranquilla, D.E.I.P. 17 de diciembre de 2020

Señores

Escuela Superior de Administración Pública - ESAP

Paz y salvo de la oficina jurídica de la Territorial No. 2- ESAP

Ciudad.

Le informo que revisados los documentos precontractuales y contractuales estos reposan en la carpeta del contrato de prestación de servicios **No. ATL-C047 del 2020**, del señor **JHEISSON ENRIQUE QUINTERO ESCOBAR**, identificado con cédula ciudadanía No. **1.065.652.541** en virtud de lo antes enunciado, se deja constancia que se encuentra a paz y salvo con esta dependencia.

Cordialmente,

RONALD MICHEL MOLINA SOLANO
JURIDICO - TERRITORIAL No. 2

